



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, marzo veintitrés de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	LINA MARIA MESA LOPERA
Ejecutado	HERNANDO VILLADA LONDOÑO
Radicado	05001-31-10-011- 2011-00089 -00
Instancia	Única
Decisión	Requiere previo a resolver liquidación

Previo a resolver la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutada, requiere a la parte para que anexe al proceso certificación del monto de la pensión mensual y las mesadas adicionales de junio y diciembre percibidas por el ejecutado de la referencia correspondiente a los años 2020 y 2021.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**eae4b62e57cb639e4c24146a265321297639acdbd025a8ce9a68014
c2176fbba**

Documento generado en 29/03/2022 09:54:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>